



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00513619- -UNC-ME#FP

VISTO

La convocatoria realizada por Secretaría Académica para que las personas interesadas/os puedan presentar las propuestas a dictarse en el segundo semestre del año 2024, según lo establecido en reglamento de espacios curriculares de aprendizajes intensivos y tutorados - RHCD-2023-10-E-UNC-DEC#FP – y;

CONSIDERANDO

Que Melisa Solana Anello presentó una propuesta de “Espacios de aprendizajes intensivos tutorados /supervisados”, en la que se detalle el equipo a cargo de la misma.

Que Melisa Solana Anello, revista en un cargo como Profesora Asistente en la cátedra de Psicopatología y en las Prácticas supervisadas.

Que Natalia Centeno se desempeña actualmente como adscripta de la asignatura Psicopatología (RD-2023-1469-E-UNC-DEC#FP).

Que María Belén Coronel y Elisa Ottonelli son estudiantes de la carrera de la Licenciatura en Psicología de esta Facultad.

Que la mencionada propuesta, conjuntamente con los antecedentes de los/as interesados/as fueron evaluados por la Comisión de seguimiento de espacios de aprendizajes intensivos y tutorados del ciclo básico, integrada por Mónica Soave y Virginia González.

Que la Comisión recomendó el dictado de la propuesta en las mismas condiciones presentadas.

Que según la RHCD-2023-10-E-UNC-DEC#FP, el dictamen final producido por la Comisión, deberá ser elevado a Secretaría Académica quien anualmente elevará el listado de los espacios de aprendizajes intensivos tutorados al Honorable Consejo Directivo para su conocimiento.

Que se realizaron las inscripciones de los/as estudiantes por los sistemas correspondientes.

Que es necesario reconocer lo dictado durante el segundo semestre del año 2024.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTICULO 1°: Reconocer para la carrera de la Licenciatura en Psicología el dictado del Espacios de aprendizajes intensivos tutorados /supervisados Historiales clínicos en construcción, durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2024 con una carga horaria de 30hs a cargo de Melisa Solana Anello DNI 31.218.246, quien se desempeñará como carga anexa a su cargo de revista y cuyo programa se anexa como archivo embebido a la presente con 7 (siete) fojas (IF-2025-00043524-UNC-SAC#FP).

ARTICULO 2°: Reconocer el desempeño de Melisa Solana Anello DNI 31.218.246, como docente, quien realizó el dictado de clases, la planificación y evaluación del espacio tutorado.

ARTICULO 3°: Reconocer el desempeño de Natalia Centeno DNI 33.603.265, como adscripta, quien realizó las siguientes funciones: Dictado de clases, planificación y evaluación bajo supervisión.

ARTICULO 4°: Reconocer el desempeño de María Belén Coronel DNI 41.963.486 y Elisa Ottonelli DNI 33.556.264 como estudiantes, quienes realizaron las siguientes funciones: Acompañamiento de los grupos de trabajo bajo supervisión docente.

ARTICULO 5°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.